



**POR LA CUAL SE RESUELVE DENEGAR LO SOLICITADO EN EL EXPEDIENTE N° 12741 DEL 04/11/2025, POR LA UNIV. MARIA JOSE ZARZA LOPEZ, CON CEDULA DE IDENTIDAD N° 5.910.819, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.-**

San Lorenzo, 18 de noviembre de 2025  
Acta N° 26 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

**VISTO Y**

**CONSIDERANDO:** El Expediente N° 12741 del 04/11/2025 de la Univ. MARIA JOSE ZARZA LOPEZ, con Cedula de Identidad N° 5.910.819, estudiante de la carrera de ARQUITECTURA y URBANISMO, por el cual comunica que entre el 27 de noviembre del 2025 y el 29 de marzo del 2026 estará realizando un viaje de estudios a la ciudad de Sidney, Australia, durante ese tiempo cursará un programa intensivo de inglés, con el propósito de fortalecer sus conocimientos del idioma y ampliar sus herramientas académicas y profesionales.

Es consciente de que el periodo de clases en la facultad inicia aproximadamente en la tercera semana de febrero, por lo que parte de su estadía coincidirá con el inicio del semestre. Por tal motivo solicita que se considere su asistencia durante esas semanas, entendiéndose que su ausencia se debe a una actividad académica que contribuirá directamente con su formación estudiantil.

El informe de la Dirección Académica indica que, los permisos de ausencias deben estar regidos según lo establecido en el Capítulo IX. Art. 39 Ausencias justificadas, del Reglamento Académico de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte (Res. C.S.U. 0135-00- 2023).

Los justificativos de ausencias son entregados por los estudiantes a los respectivos encargados de las asignaturas afectadas, previamente con la mesa de entrada en la Dirección de Carrera.

**POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

**Art. 1°:** DENEGAR lo solicitado en el Expediente N° 12741 del 04/11/2025, por la Univ. MARIA JOSE ZARZA LOPEZ, con Cedula de Identidad N° 5.910.819, estudiante de la carrera de ARQUITECTURA y URBANISMO.-

**Art. 3°:** COMUNICAR a quienes correspondan y luego Archivar.-

  
**PROF. LIC. NANCY CHROMEY**  
Secretaria de la Facultad



  
**PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.**  
Presidente del Consejo Directivo